

FRAY JUAN RAMIREZ, O. P.

UN RIOJANO DEFENSOR DE LOS INDIOS

POR

JESÚS DE LEZA

*A la Villa de Murillo de Río Leza,
patria de fray Juan Ramírez, O. P.
Modesta ofrenda de otro de sus hijos
desde tierras de la Nueva España,
que supieron del hondo sentido hu-
mano de tan ilustre riojano.*

INTRODUCCION

Recordamos la honda impresión que recibimos al pisar tierras de América y advertir la huella, mejor diríamos, la presencia de España en su obra civilizadora.

Es inútil que se persista en el intento de desconocer o deformar esa realidad española en el Nuevo Continente, porque su raíz es tan profunda, que perdura a través de las pruebas más adversas—movimientos de independencia, influencias extranjeras siempre interesadas—y se manifiesta desbordante en las tareas más dignificadoras de la actividad del hombre.

Resulta interesante estudiar en todos sus aspectos la obra creadora de España en estos países americanos; pero a nuestro juicio, donde se destaca con expresión más acusada y signo imperecedero es en la magnífica labor de aquellos grandes humanistas que supieron exaltar con unción fervorosa los principios del derecho de gentes, que gestados en las cátedras de la Universidad y de los conventos de Salamanca habían de desbordarse por toda Europa, para proyectarse después eficazmente sobre los pueblos que acababan de descubrirse, y que en pleno proceso de conquista necesitaban de la realización prác-

fica de aquellas doctrinas que amparan al indio en su condición de hombre libre, defendiéndolo contra los inevitables abusos que acompañan a toda empresa colonizadora.

La acción constante y entusiasta de nuestros humanistas del siglo XVI orientó y matizó esa magnífica legislación de Indias, monumento ejemplar de toda política de colonización, que representa el timbre más glorioso de España en su obra de América.

Y en este examen de la acción hispana en esta Nueva España, ¡cuán grato nos resulta advertir la huella de riojanos ilustres que colaboraron, de forma destacada, en estas tareas para las que se requería recio temple, voluntad abnegada y una formación excepcional en los que principalmente habían de dedicarse a misiones del espíritu !

Los hermanos Hircio acompañan a Coriés en toda la conquista de la Nueva España, y uno de ellos figura entre los primeros Alcaldes de la ciudad de México; don Francisco Manso de Zúñiga ocupa el Arzobispado de Guadalajara y luego el de la capital, que sabe renunciar antes que someterse a las ingerencias arbitrarias de un Virrey; Fray Martín Sarmiento, atinada y documentalmente biografiado por Merino Urrutía, ejerce el Obispado de Traxcala en misión ejemplar; don Francisco Javier de Lizana y Beaumont es elevado al Arzobispado de México y más tarde designado Virrey en época demasiado difícil para poder desempeñar con éxito su cometido, y seguramente otros muchos que en actuación más modesta colaboraron en la obra colonizadora de este país (1).

Sería interesante reunir las biografías de los riojanos célebres que intervinieron en la obra hispana de este Continente; pero para ello se requieren condiciones especiales que, por desgracia, no concurren en nosotros.

Nuestro propósito ha de limitarse a reunir unas notas biográficas de fray Juan Ramírez (1529-1609), otro riojano ilustre que intervino, de forma brillante y eficaz, en el aspecto más loable de la acción española en América.

El natural sentimentalismo regional—en este caso senti-

(1) En 1550 vivía en Veracruz el Doctor Pedro de la Torre, natural de Logroño, al que un tío suyo, Deán de Villoslada, había llevado a Roma, estudiando medicina en Padua, siendo después paje de Erasmo en Basilea, pasando posteriormente a México, donde ejerció su profesión, habiendo dado al parecer bastante trabajo a la Inquisición. (Archivo General de la Nación, tomo II.-México).

mentalismo de campanario, del que con orgullo nos acusamos— que nos impulsa a estudiar y divulgar la vida y obra de nuestro paisano, tiene en la presente ocasión una justificación plena, no sólo por la transcendencia profundamente humana de la actuación de fray Juan, ejemplar misionero en Nueva España y luego Obispo de Guatemala, sino por la circunstancia de ser casi desconocida su meritoria labor, debido, seguramente, a la modestia y austeridad que lo caracterizaba.

Pertenece nuestro fray Juan al núcleo de los grandes humanistas formados en aquella Salamanca del siglo XVI; convive después con los indios en meritoria misión evangélica en tierras de México, y conociendo la triste situación de aquéllos, acude ante el Monarca español con los célebres memoriales, que hemos creído interesante publicar, a fin de que, pudiéndose conocer en toda su integridad, pueda apreciarse plenamente la transcendencia que debieron tener en el ambiente histórico de aquella época, por el alto sentido moral que los inspira en defensa de la libertad y dignidad del hombre, que bien pudieran representar un ejemplo significativo en estas horas críticas que vive el mundo.

Hacemos votos porque estas notas puedan servir en alguna forma para llevar a feliz término la biografía y estudio documentado que la vida y obra de fray Juan merece. Nuestro aprendizaje es ya demasiado tardío para poder superarlo.

¡ Que los jóvenes riojanos, sintiendo una inquieta atracción por estos temas regionales, se preparen con fervorosa constancia para las magníficas realizaciones que sobre asuntos de nuestra tierra pueden y deben acometerse !

I.—NACIMIENTO DE FRAY JUAN RAMIREZ EN LA VILLA RIOJANA DE MURILLO DE RIO LEZA

Recibe el hábito de Santo Domingo en el Convento de Valcuerna de Logroño

El ilustre fray Juan Ramírez, cuya personalidad intentamos perfilar en estas notas biográficas, nació el día 21 de Septiembre de 1529 en la villa riojana de Murillo de Río Leza, situada a unos veintidós kilómetros de Logroño, capital de la provincia, y a muy poca distancia de la confluencia de los ríos Leza y Jubera, que circundan el poblado y riegan sus vegas en pintoresco panorama.

Sobre los orígenes de dicha villa, lo más probable es que daten de la instalación de un campamento romano en su jurisdicción y en término conocido con el nombre de «Cuestarrón», con el fin de vigilar la calzada que, partiendo de San Martín de Barberana, cercano a Agoncillo, ascendía por la cuenca del Leza hasta la Sierra de Cameros, donde se unía con la que se iniciaba en Varea y recorría toda la vertiente del Iregua, empalmado ambas a la calzada principal de Zaragoza-Calahorra-Tricio-Burgos-Astorga.

En el citado término de «Cuestarrón» pueden apreciarse restos de una necrópolis romana y de un aljibe que pudieran corresponder a dicho campamento, y cerca del mismo se hallaron una estatua representando a Mercurio, varias lápidas y monedas de aquella época. Y en el término de «Peñacolorada» se pueden ver todavía dos estribos y unos cuantos pilares de viaducto o acueducto que atravesaba el Leza.

Con la invasión árabe puede suponerse que la población que existía en dicho lugar continuase en el mismo, constituyendo un núcleo mozárabe al que se agregarían elementos de los invasores, atraídos por la fertilidad del suelo, como ocurrió en toda la margen del Ebro, pero no se registran vestigios de posibles uniones entre ambos grupos.

Adelantada la Reconquista de la Rioja, existen indicios de que cierto número de familias navarras vinieron a repoblar la villa al amparo de los Señoríos, Mayorazgos y otras instituciones similares que los Reyes de Navarra concedieron a sus familiares, sobre numerosos pueblos de la Rioja, durante el tiempo en que ésta perteneció a su Corona.

Y así nos encontramos, como dice Madoc en su *Diccionario Geográfico Histórico de España*, que en el testamento de doña Estefanía, viuda del Rey de Navarra y de Nájera, don García dejó a su hijo, el Infante don Ramón, los pueblos de Murillo, Agoncillo y otros. Dicha Reina, según el P. Moret en sus *Anales del Reino de Navarra*, murió el año 1066. Perteneció después Murillo a los Ramírez de Arellano, Señores de Cameros por concesión de don Enrique II, el de Trastámara, pero años después debió excluirse de esta jurisdicción señorial, por cuanto en el testamento otorgado por otro Ramírez de Arellano en 1335 constituye un Mayorazgo a favor de su nieto sobre los pueblos de Murillo, Ausejo y otros de Navarra.

Posteriormente, en las *Adiciones al Censo de Castilla* formado en el siglo XVI por orden de Felipe II, aparece Murillo en

la parte de Nájera con 300 vecinos y 1.500 almas, y en la *España dividida en Provincias*, formado a virtud de Orden de S. M. de 22 de Marzo de 1785, está comprendido en la provincia de Soria como villa eximida de Realengo, en la que S. M. nombra su Alcalde Ordinario.

En este ambiente de pueblo esencialmente agrícola, vivió fray Juan sus primeros años. Según nos lo refiere el P. Franco, sus padres fueron modestos labradores, por lo que hay que suponer que en sus faenas del campo recibirían la ayuda de su hijo en sus años mozos, pero sin que se descuidase su instrucción, aunque fuese en la forma limitadísima que en aquella época se impartía, y que generalmente corría a cargo del cura del lugar, que junto con la Doctrina Cristiana enseñaba también las primeras letras. Únicamente en las localidades de relativa importancia se fueron creando preceptorías de latín en las que se extendía y ampliaba la instrucción primaria, viniendo a constituir los estudios preparatorios de la formación sacerdotal y de las profesiones liberales.

El hecho de que más tarde nos encontremos a fray Juan recibiendo el hábito de Santo Domingo en el Convento de Valcuerna, de Logroño, es indicio seguro de que en la preceptoría que seguramente existía en Murillo recibió la adecuada preparación, en la que probablemente demostró ya «aquella despierta inteligencia y aptitud para el estudio», de que nos hablarán los Padres de la Orden, que unido a su vocación por la vida monástica, decidió a sus padres a ingresarlo, como novicio, en aquel Convento, en el que posteriormente había de profesar.

No hemos podido adquirir datos más precisos sobre estos primeros años de fray Juan transcurridos en Murillo. Y en cuanto a sus antecedentes familiares, encontramos en la obra del señor Maldonado, *El Solar de Valdeosera*, varias fichas del apellido Ramírez, y algunas con el nombre de Juan, de vecinos de aquella villa y que pertenecieron a dicho Solar entre los años 1589 y 1635, que posiblemente correspondan a su linaje.

En las breves referencias biográficas que de nuestro insigne riojano encontramos en las Historias de la Orden se afirma que de joven ingresó en el citado Convento de Valcuerna, donde recibió el hábito de Santo Domingo, pero sin citarnos fecha alguna.

Del mencionado Convento y de la Virgen que lo patrocinaba, ya nos habla el P. Anguiano en su célebre obra *Compendio Historial de la Rioja* (Madrid, 1701), y en los *Apuntes*

Históricos de Logroño reunidos por Moreno Garbayo (Logroño, 1943), encontramos también noticias interesantes sobre el mismo. Posteriormente, Layna Serrano, en su documentado trabajo sobre los *Conventos Antiguos de Logroño* publicado en el primer número de la revista *BERCEO*, perfila la Historia de dicho Convento, llamado posteriormente de Valbuena, que estuvo emplazado en los terrenos que hoy ocupan la Intendencia y el Gobierno Militar, hasta fines del siglo XIX.

En la citada monografía, Layna Serrano, citando la *Historia de la Orden de Santo Domingo*, de fray Juan López, de 1613, nos dice que entre los recuerdos relacionados con el Convento de Logroño, «Fray Juan Ramírez, Maestro de gran virtud y santidad, fué Obispo de Guatemala, y dió al cenobio algunas cosas de plata para el servicio del Altar».

Y cuando otros Padres aluden a la estancia de fray Juan en el referido Convento, se limitan a decir «que en él tomó el hábito de Santo Domingo, y que advertidos sus Superiores de las virtudes que le adornaban y de sus privilegiadas dotes de inteligencia, acordaron enviarlo al Convento de San Esteban de Salamanca, a fin de que ampliase sus estudios de Teología».

Breve referencia, pero en la que ya advertimos los primeros destellos de una personalidad, que más tarde había de acusarse en forma vigorosa.

II. — FRAY JUAN EN EL CONVENTO DE SAN ESTEBAN DE SALAMANCA

El ambiente de sus centros de estudios influye en su formación sacerdotal

No podemos precisar el año en que fray Juan se traslada del Convento de Valcuerna de Logroño al de San Esteban de Salamanca, también dominicano, pero partiendo del año de su nacimiento, en 1529, y suponiendo que a los veinticuatro años recibiera el hábito de Santo Domingo, y que todavía su estancia en la Rioja se prolongase unos cuantos años más, podemos fijar su llegada a dicha ciudad alrededor del 1557.

En aquellos años, Salamanca vive una intensa y febril actividad intelectual en las lecciones y discusiones que filósofos, juristas y maestros de otras disciplinas sostienen en las aulas de la Universidad y en los Conventos, principalmente en el de

San Esteban (1), no sólo sobre los temas doctrinales, sino extendiéndolas al comentario y crítica de los acontecimientos más importantes de la época, que son analizados con toda libertad, y en ocasiones con duras censuras, en las que participan también los oradores sagrados, desde los púlpitos de las iglesias.

La Orden de Predicadores de Santo Domingo se caracterizó desde sus orígenes por su severa formación teológica (2), pero las doctrinas del P. Vitoria, perteneciente a la misma, sobre el derecho de gentes, estableciendo los fundamentos de nuevas normas que regulasen las relaciones internacionales, en relación con el nuevo concepto del humanismo renacentista, influyen acusadamente en la formación intelectual de los dominicos del siglo XVI, reflejándose en la grandiosa obra que nos han legado en el campo de la Teología y del Derecho. Por ello, con máximo acierto, el P. Gallegos Rocafull ha podido decir, «que durante tres siglos, la dirección intelectual de la cristiandad está, sin discusión, en la Orden dominicana» (3).

Además del P. Vitoria, los también dominicos P. Domingo de Soto, P. Melchor Cano, P. Domingo Báñez, de celebridad universal, y otros muchos, tanto en la Universidad salmantina como en el Convento de San Esteban, matizan sus disertaciones con el más alto sentido humanista, que en aquel ambiente histórico habían de representar una audacia, proyectándolas a todos los problemas palpitantes de aquella hora, y en especial al más apasionante que había de ser el de la conquista de América, que someten a crítica aguda y valerosa.

Debieron repercutir aquellas exposiciones y comentarios de forma impresionante en el ambiente español, por cuanto en 10 de septiembre de 1539, Carlos V creyó necesario dirigir al Prior del Convento de San Esteban la conocida requisitoria, en términos tan apremiantes que demuestran la transcendencia de dichas críticas: «Hemos sido informados —decía el Monarca— de que algunos maestros religiosos de vuestra Casa han discutido y tratado en sus sermones y clases, el derecho que tenemos sobre las Indias, islas y tierra firme del Oceano. . . . » y como tratar de cosas semejantes, a mas de ser perjudicial y

(1) *Historia del Convento de San Esteban. de Salamanca*, de Fray P. Araya.

(2) Valbuena Prat, Angel. *Historia de la Literatura Española*. Barcelona, 1931.

(3) *El Hombre y el Mundo de los Teólogos Españoles de los siglos de Oro*. José M. Gallegos Rocafull. —México, 1946.

»escandaloso, podría ocasionar graves inconvenientes, hemos »acordado de nuestra parte y vuestra, que agora ni en tiempo »alguno, sin expresa licencia nuestra, no traten, ni prediquen, »ni disputen de lo susodicho, ni hagan imprimir escritura alguna, »tocante a ello, por que de lo contrario, yo me tendré por muy »deservido, y lo mandaré poner como la calidad del negocio »lo requiere» (1).

En ese ambiente, llega nuestro fray Juan al Convento de San Esteban de Salamanca, y aunque parece ser que se le destinaba a que ampliase sus estudios de Teología, «por las felices disposiciones que para los mismos habían advertido sus Superiores de Logroño», es lógico suponer que aquellas doctrinas, en apasionante discusión, y los vivos comentarios sobre los asuntos públicos, habían de influir de forma acusada en la formación sacerdotal, dejando honda huella en su espíritu juvenil, abierto a todas las inquietudes espirituales.

Pero es que además de esa intensa actuación en el aspecto doctrinal, existía también en el Convento de San Esteban una tradición sobre lo que pudiéramos llamar posición de la Orden respecto a la empresa colonizadora de España en América. Los Padres dominicos Montesinos y Fray Bartolomé de las Casas han dejado ya en la Historia de la Conquista una larga estela de sus valiosos trabajos en favor de los indios, después de convivir con ellos, publicando las célebres obras que todavía hoy son objeto de vivas discusiones. El P. Vitoria, con sus nuevas teorías sobre el derecho de gentes y su concepción de las normas que han de regular las relaciones internacionales, provoca comentarios apasionados, y así otros Padres de la Orden, desde diversos ángulos, siguen manteniendo interés apasionado por el problema. Y aunque el enojo oficial se manifiesta más de una vez, no se desatiende del espíritu y trayectoria que sigue aquella institución monástica, por cuanto por orden del Monarca se celebran, precisamente en Salamanca, varias Juntas entre Delegados de la Corona y autoridades dominicas, para discutir de las complejas cuestiones de la política colonial, a fin de regular de forma justa y humana la conducta que ha de seguirse con los indios de América.

La Orden de Santo Domingo, por otra parte, no desatiende la misión evangelizadora que la Iglesia española se considera

(1) *El Maestro Fray Francisco de Vitoria. Su vida, su doctrina e influencia.* P. Luis G. A. Cetino.—Madrid, 1950.

en el deber de ejercer en América, y desde la iniciación de la conquista ha sido la que mayor actividad ha desplegado, muchas veces en enojosas competiciones con otras congregaciones, y sus padres, los que más se han destacado en aquellas actuaciones en la que su finalidad religiosa se complementa con la vigorosa defensa que realizan del indio.

Y persistiendo en esa posición en su Convento de San Esteban, sigue, con diligencia y atención preferente, una cuidadosa preparación de misiones con destino a las Indias, seleccionando minuciosamente a los que mayor vocación y aptitud demostrasen para aquellas actividades que requerían aptitudes especialísimas.

Es natural que estas circunstancias pesasen también en el ánimo de fray Juan, creando aquella su decidida vocación para esa acción evangelizadora, convencido, sin duda, de que el ejercicio de su sacerdocio podía encontrar su realización más humana, en esa acción tutelar y profundamente cristiana, cerca del indio. Y tan manifiestas debieron ser sus dotes y decisión para esas misiones, que sus superiores no vacilaron en designarlo para esas misiones de la Orden, en Nueva España.

¡Excelentes conocedores de almas, aquellos Priors del célebre Convento de Salamanca, que supieron seleccionar con tamaño acierto !

Conveniente será advertir, que esa formación de fray Juan en San Esteban, no se improvisa, por cuanto su estancia en el mismo ha sido de trece años, en los que ha podido cultivar y perfilar su personalidad sacerdotal en el aspecto intelectual, y cuajar el recio temple de su carácter, que sabía armonizar con aquellas virtudes de bondad y modestia que le acompañaron toda su vida.

III.—SU ESTANCIA EN MÉXICO

A) Actividades como Misionero entre los Indios de Oaxaca

Son muy limitadas las noticias que hemos podido reunir sobre las primeras actividades de fray Juan en la Nueva España.

Los historiadores de la Orden se limitan a decirnos que a su llegada a dicho país, que debió ocurrir en el año 1570, se le destinó a la provincia de Oaxaca para ejercer su acción de misionero entre los indios Chocos. Convivió con ellos en sus

aldeas situadas en la serranía, y a fin de que su labor pudiera tener la mayor eficacia, aprendió su lengua, en menos de tres meses, a pesar de ser de las más difíciles, circunstancia que nos refleja su férrea voluntad, junto al fervor que animaba sus trabajos de evangelización.

Seguramente en esta convivencia con los naturales del país pudo comenzar a conocer la triste situación en que éstos vivían, advertir los abusos de que eran víctimas, apreciar sus necesidades y captar la gravedad del problema que representaba el sistema de los repartimientos que por la fuerza se les imponía, que podía derivar al establecimiento de una esclavitud de hecho, aunque en el aspecto formal se siguiera considerándolos como libres.

El espíritu cristiano de fray Juan, anhelante de que un sentido fraterno inspirase la empresa colonizadora, en armonía con los fines espirituales de la acción evangelizadora, debió sufrir la más violenta y angustiada impresión al comprobar aquella conducta que se seguía con los naturales del país, reaccionando, con energía varonil, para adoptar la firme resolución de dedicar su vida por entero a la defensa de los mismos, como la más alta finalidad que pudiera tener su función sacerdotal.

El ambiente humanista de aquel Convento de San Esteban que había influido en la formación dominica de fray Juan, forzosamente había de chocar en cuanto se enfrentase con la cruda realidad de la acción colonizadora, pero precisamente esa lucha, entre las finalidades espirituales y materiales de la conquista, que el humanismo plantea, y que mantiene continuada y eficazmente con éxitos significativos en favor del indio, representa una de sus mayores glorias.

**B) Maestro de Teología en el Convento de la Orden de México.
Definidor y Calificador de la Inquisición**

A pesar de que las actividades de fray Juan, como Misionero, debieron absorberle el mayor tiempo, no por ello descuidó sus estudios de Teología que había ampliado en Salamanca y que sigue cultivando con entusiasta atención. En ellos debió adquirir manifiesta celebridad, la que unida a sus aciertos en la misión evangelizadora, determina que el superior de México lo designe para disertar en un Capítulo de la Orden que había de celebrarse en Yaquintlán, «saliendo con tal éxito del mismo —nos dice el P. Remasal— que se le envió al Convento Central de México con el título de Lector de Artes». Posteriormente,

quedó vacante la cátedra de Teología, y aunque en principio había sido designado otro padre de la Orden para ocuparla, se había ya destacado de tal forma su personalidad intelectual, que fué preferido en dicho nombramiento, con el beneplácito de todas las autoridades dominicas.

Como maestro de Teología estuvo desempeñando su cátedra durante veinticuatro años, adquiriendo sus disertaciones tan justa celebridad que se presentaban como modelo de exposición y doctrina. Su prestigio en este aspecto alcanzó la máxima autoridad, hasta el punto de que no se planteaba asunto de alguna importancia que la Orden no lo sometiese a su consulta o resolución, tomando parte activa en todos los Capítulos de la misma, en la que llegó también a ejercer los cargos de Sub-Prior y Prior del Convento de México.

Durante esta época fray Juan escribió las obras que mencionamos en su respectivo lugar, y extendiéndose su fama más allá del ámbito dominicano, fué designado para el cargo de Definidor y Calificador de la Inquisición, que según el P. Franco «supo desempeñar con singular acierto a pesar de las dificultades de la función».

Nos dice Beristain en sus breves referencias biográficas, que fray Juan fué siempre un fiel observante de la disciplina monástica, no faltando un solo día al coro ni aun a los mañines de la medianoche. Esta conducta ejemplar autorizaba, prestigiándolo, su sentido de rigidez en el cumplimiento de la regla de la Orden, y así se cita el hecho de que estando ejerciendo las funciones de Prior del Convento de México, se aprovechó una corta ausencia del mismo para que los Padres que lo sustitufan admitieran a unos novicios sin atenerse a las normas monacales, y en razón a las presiones ejercidas por el Dr. Villanueva, de la Audiencia de la ciudad. Enterado nuestro Prior, a su regreso, de lo sucedido, sancionó a dichos Padres con un ayuno a pan y agua durante diez días, pero compartiendo el castigo con ellos, como hermano amantísimo en su alegría y pesares, rasgo que perfila a la vez que la fina sensibilidad de su espíritu, el recio temple de su carácter, invulnerable a toda influencia impropcedente, por alto que fuese el interesado.

C) Sus primeros trabajos en favor de los indios

Las tareas de fray Juan en su cátedra de Teología y en sus cargos del Tribunal de la Inquisición, no le hacen olvidar su firme vocación en la defensa y amparo de los indios, sino más

bien parece que el más alto prestigio y autoridad que sabe ganar en el desempeño de los mismos, los pone al servicio de esa obra tutelar que considera esencial en la misión evangelizadora que a la Iglesia Católica entendía corresponderle en América, paralela a la empresa colonizadora española.

Y así nos dicen los historiadores de la Orden, que constantemente visitaba todas las regiones de la Nueva España, internándose en los territorios más apartados, muchos de ellos inexplorados, vadeando ríos, atravesando selvas vírgenes y ascendiendo a las serranías más elevadas, con riesgo muchas veces de su existencia. Deseaba con ello comprobar personalmente la situación real de los indios, conocer sus medios de vida, la conducta que con ellos se seguía, las posibilidades de su mejoramiento, documentarse plenamente—como diríamos ahora—para poder ejercitar sus gestiones tutelares, no sólo con perfecto conocimiento del problema, sino también preparado para poder replicar a las argucias que le pudiera esgrimir aquella insensible burocracia de la Colonia.

Sus trabajos—nos refieren aquellos historiadores—fueron continuados, inteligentes y enérgicos, así como eficaces, pues pudo conseguir interesantes resoluciones y rectificaciones de conducta de las autoridades coloniales que vinieron a mejorar la situación de los naturales del país. Pero su actuación no se limitaba sólo a esa activa y constante gestión cerca de los organismos oficiales, sino que la extendía a su esfera sacerdotal en cuya actuación reflejaba la imperiosa y obligada necesidad de observar una cristiana conducta en las relaciones con los indios, negándose a confesar a toda persona que le declaraba tener trabajando en sus haciendas o industrias aquellos obreros procedentes de los repartimientos, significando con ello la reprobación e incompatibilidad de un sistema con las prácticas religiosas, con la visión certera de crear un ambiente general de repulsa contra un trabajo forzoso y abusivo. Se acusa ya en fray Juan uno de los perfiles más característicos de su personalidad: decisión enérgica de su voluntad, que en la defensa de causas justas, resultaba indomable. Carácter tradicional de la Rioja, que en su ilustre hijo encuentra la más humana dedicación.

Peró no satisfacen a fray Juan los parciales resultados que en sus gestiones venía obteniendo, y convencido de que ni con las autoridades de la Colonia, ni con las cartas que dirigía a Felipe II podía conseguir la solución a fondo que entendía nece-

saría en el problema de los repartimientos de los indios, decidió trasladarse a la corte española con el propósito de plantearlo personalmente ante el Monarca, en la esperanza de conseguir resoluciones más favorables.

Indudablemente, para su regreso a España, debió contar con la aprobación de su Orden, pero en cambio, por las autoridades coloniales se le debieron poner toda clase de obstáculos, temerosos de que las documentadas acusaciones que pudiera formular ante la Corte, unido al prestigio de su personalidad, les ocasionase desagradables consecuencias. No le concedieron pasaje en el Puerto de Veracruz para ninguno de los barcos que zarpaban con destino a España, pero como al perseverante riojano no asustaban los obstáculos y sabía superarlos, se trasladó a Yucatán y desde allí, en un pequeño barco dedicado al cabotaje, se embarca para Cuba, a cuya isla llega después de un accidentado viaje.

Tampoco allí se le facilita el viaje en barco oficial, y tiene que embarcarse en una pequeña nave particular que por ir sin custodia es apresada por los ingleses, que conducen toda la tripulación a Londres en calidad de rehenes. Consigue al poco tiempo la libertad, autorizándole su viaje a España, pero previo el compromiso de honor de gestionar en Madrid el rescate de personalidad inglesa que estaba detenida, obligándose en caso contrario a reintegrarse a Inglaterra para continuar en su prisión.

IV.—REGRESO DE FRAY JUAN A ESPAÑA PARA CONTINUAR CON MAYOR EFICACIA SUS TRABAJOS A FAVOR DE LOS INDIOS

A) Presenta al Monarca y al Consejo Real de Indias sus célebres memorias

Nuestro célebre dominico llegó a España en los primeros meses del año 1595, y fiel a su compromiso, sus primeros pasos se encaminan a gestionar el rescate del súbdito inglés, al que estaba condicionada su libertad. Parece ser que por la calidad del detenido, encontró grandes dificultades para obtener una favorable solución, hasta el punto de que considerándola imposible, estuvo ya preparando su regreso a Londres para reintegrarse en su situación de detenido. Advertida la Orden de dicho asunto, debió poner en juego todo su prestigio, logrando

al fin que dicha persona fuese autorizada para trasladarse a Inglaterra, como así lo pudo realizar, no sin antes expresar a fray Juan el reconocimiento a su lealtad.

Pasó luego a Sevilla, informando al Superior General Dominico Padre Hipólito María de sus proyectados trabajos cerca del Monarca y de su Consejo Real de Indias, para gestionar la abolición del sistema de repartimientos que se seguía con los indios, y debieron ser tan convincentes sus argumentos, que obtuvo plena autorización de la Orden para llevarlos a la práctica.

Se traslada seguidamente a Madrid, y a pesar de las grandes dificultades que existían para poder conseguir audiencia con Felipe II, es tal la constancia y decisión de fray Juan, que al cabo de cierto tiempo es recibido por el Monarca, a quien logra interesar tan vivamente en el problema de las Indias, que fueron varias las entrevistas que celebra con el mismo, informándole con toda claridad y crudeza de la conducta que se seguía con los indios, del trabajo forzoso a que se les sometía a través de los repartimientos, los abusos a que este sistema se prestaba, y sin omitir las acusaciones contra aquellos funcionarios de la colonia, cómplices interesados en la tolerancia de aquellos desmanes, argumenta sobre la imperiosa necesidad de que se rectifique aquel estado de cosas, amparando a los naturales del país, en su condición de hombres libres.

El gran ordenancista que predominaba en la personalidad de Felipe II, debió captar en todos sus matices y volumen la certeza de los hechos expuestos por el dominico, así como la procedencia de sus peticiones, no sólo por las informaciones verbales, en las que seguramente la integridad de su carácter desbordaría el artificio palaciego, sino también en los varios escritos que hubo de presentarle, en los que con justeza de exposición y alegaciones de pertinente doctrina, plantea el grave problema en ardorosa reclamación de justo fallo. E indudablemente, el Monarca hubo de quedar hondamente impresionado, por cuanto dispuso que su Consejo Real de Indias recibiese amplia información de fray Juan, sobre el complejo asunto, para adoptar aquellas reales resoluciones que se estimasen convenientes.

Ante dicho Consejo comparece nuestro ilustre riojano, exponiendo nuevamente sus informes, con aquella claridad que le caracterizaba, presentando nuevos escritos en los que precisaba los hechos y proponía los remedios más convenientes, pudiendo

suponerse el interés e importancia que revestirían estas audiencias habida cuenta de la competencia y prestigio de aquel Consejo en el que se centralizaban todas las cuestiones de Indias, y el perfecto conocimiento que de estos asuntos tenía fray Juan, no sólo por haberlos vivido durante veincuatro años, sino por haberlos captado con su clara inteligencia y haberlos sentido —y ello es lo principal— en su alma impregnada de humana y cristiana bondad.

En 1598 muere Felipe II, sucediéndole su hijo Felipe III, ante el que fray Juan continúa sus trabajos, y es de presumir que también ante el Consejo de Indias prosiguiera sus gestiones, pues en dicho año eleva al Monarca sus dos célebres Memoriales, que nos atrevemos a considerar como síntesis de las informaciones y peticiones que venía formulando ante la Corona y departamentos oficiales, aparte de otros trabajos que con anterioridad y posteriormente salieron de su pluma en aquella su incansable lucha en favor de los indios, pues como nos dice Hanke en su citada obra, «un gran legajo de documentos existe en el Archivo General de Indias, como testimonio impresionante de su actividad durante los años que permaneció en la Corte».

Aunque en su lugar correspondiente intentaremos esbozar un comentario sobre el significado de dichos Memoriales, nos parece oportuno registrar aquí el hecho, de que no sólo fueron aprobados por la Orden, sino firmados por sus superiores y maestros más destacados, elevándolos con ello a la expresión doctrinal y sentido político que aquélla desea sustentar, en asunto tan complejo, como el de los derechos que hayan de concederse a los indios en la acción colonizadora. En esta posición, por el matiz acusador de dichos Memoriales, la Orden arriesga todo el prestigio ganado en su ya larga actuación misionera, pero está segura de que el espíritu profundamente humano que inspira la obra de su benemérito padre, había de triunfar, en definitiva.

B) Se le propone por Felipe III para el Obispado de Guatemala. Su viaje a Roma, donde el Papa Clemente VIII le confirma el nombramiento.

Es altamente significativo que en aquella ingrata labor de lucha tenaz, enfrentándose muchas veces a la insensibilidad de la burocracia, cuando no a los intereses creados, y siempre actuando en un ambiente adverso, que imponía el tema apasionante de la conquista, con toda la perspectiva de sus intereses

materiales, la figura de fray Juan, lejos de oscurecerse o anularse, se eleva de forma espléndida hasta el punto de que vacante el Obispado de Guatemala, Felipe III, apesar de las presiones que sobre él pesan a favor de otras personas, lo propone para dicho cargo, cuando todavía resuenan en las aulas reales sus crudas, aunque veraces acusaciones contra la política colonizadora que se sigue con los indios, reconociéndose con ello, no sólo el justo acierto de sus peticiones, sino las magníficas dotes que le adornaban para el desempeño de un cargo preñado de dificultades en aquellas circunstancias.

No sólo se le hacía justicia a fray Juan, sino que su destacada personalidad adquiría perfiles de celebridad. Pero su característica de modesta humildad—no es redundancia—rechaza aquel nombramiento, por no considerarse capacitado para desempeñarlo con la adecuada eficacia, y para que lo aceptase, nos dice el P. Remesal, con frase gráfica «hubo de entrar la fuerza de la obediencia por medio, y con ella no pudo resistir». Pasó llorando, sin salir de su celda, durante varios días, apesadumbrado por la dignidad que se le concedía, «sin ningún merecimiento y frustrando sus proyectos, ya en preparación, de trasladarse una vez más a la Nueva España, para proseguir sus trabajos de misionero y defensor paternal de los indios».

Era año de jubileo universal, y para ganarlo, con un hermano de la Orden, y sin otros equipajes que una esportilla, como nuevo peregrino, partió para Roma, haciendo el viaje a pie, a pesar de contar en aquella fecha, de 1600, con 71 años de edad, manifestando, una vez más, la férrea voluntad que animaba todos sus actos, y el abnegado espíritu de sacrificio con que sabía aurearlos.

Llegó a Roma, y allí, nos dice el P. Franco, «causó verdadera admiración en la Curia Romana, tanto por sus dotes intelectuales, como por ver a un Obispo de las Indias que venía a postrarse a los pies del Sumo Pontífice para solicitar la concesión de las Bulas de su nombramiento, y verle tan pobre, como el fraile que más lo es, o como los Obispos de la Iglesia en sus primeros tiempos, estimándolo como un verdadero discípulo de los Apóstoles».

Fué muy honrado por el Papa Clemente VIII, que le confirmó complacido en el cargo de Obispo de Guatemala, para el que había sido propuesto por la Corona española.

Regresó a España también a pie, siendo consagrado en Córdoba por el Obispo de aquella Diócesis don Pedro Laguna,

partiendo inmediatamente para Guatemala, a fin de hacerse cargo de su Obispado.

Aunque no hemos podido encontrar antecedentes que lo confirmen, es muy posible que antes de embarcar con destino a Guatemala visitase su pueblo natal de Murillo de Río de Leza y el Convento de Valcuerna de Logroño, donde había tomado el hábito de Santo Domingo. Acaso las cosas de plata para el servicio del Altar, donadas por fray Juan a dicha casa y de que nos habla la historia de dicho Convento, estén relacionadas con esa probable visita.

V.—ACTUACIÓN DE FRAY JUAN EN SU OBISPADO DE GUATEMALA.—MUERTE EDIFICANTE.—¿SE INICIÓ PROCESO PARA SU CANONIZACIÓN?

Nuestro insigne dominico llegó a Guatemala en los primeros meses del año 1601, e inmediatamente tomó posesión del Obispado, que como nos dice un Padre de la Orden, «gobernó santa y felizmente», frase precisa que resume con certero juicio su actuación.

En lo personal, su dignidad de diocesano no le hace para nada alterar su régimen de vida, que lo preside aquella austeridad tan natural que lo caracteriza. Su aposento queda casi limitado a una nueva celda en la casa del Obispado, sin más ornato que un crucifijo y una tosca librería con las obras de Santo Tomás, que siempre le acompañaron, la Biblia y obras de Padres de la Orden, por la que sentía verdadero entusiasmo. Sigue vistiendo el hábito de ésta, y regula sus comidas con una limitación tan rígida, que no pueden observar sus auxiliares en las tareas diocesanas.

Durante sus constantes visitas pastorales que, a pesar de sus setenta y un años, extiende a los lugares más apartados del país, realiza largas caminatas a pie, y sólo cuando la larga duración del viaje, unido al rigor del clima tropical lo agota, accede a usar de caballerías para su transporte.

Tan apartado ha vivido siempre del materialismo mundano, que cuando inicia su gobierno eclesiástico no tiene la menor noción del valor del dinero, y así comienza a distribuir el importe de sus sueldos y otros ingresos del Obispado en constantes limosnas, con tal largueza y falta de previsión, que sus colaboradores en las actividades de la diócesis han de advertirle

respetuosamente sobre la necesidad de reservar los fondos necesarios para los gastos que ocasionen la realización de aquellas actuaciones, por lo que ha de nombrar al hidalgo Francisco de Xerez y Serrano, vecino noble de Guatemala, para que le administre con el posible orden aquellos ingresos, armonizando el ejercicio de la caridad con el cumplimiento de las ineludibles obligaciones del Obispado.

Como era de esperar, las actividades que su nuevo cargo le imponían no le hacen olvidar aquella su constante preocupación por mejorar la situación del indio, sino que sabe, no sólo hacerlas compatibles, sino poner todo el prestigio y autoridad de su dignidad diocesana, para asegurar la eficacia de sus nuevas gestiones. Y así, cerca de Gobernadores y Audiencia, realiza continuada presión a fin de que se pongan en ejecución las Reales Cédulas y demás Instrucciones que se han dictado en favor de los naturales del país, interviniendo personalmente en cuantos casos se le denuncian sobre abusos graves, en amparo y defensa de los mismos.

En estas actuaciones hubo de tener seguramente fray Juan graves y desagradables incidentes con las autoridades de la colonia a causa de las enérgicas acusaciones que hubo de formularles, por cuanto el P. Remesal, refiriéndose a sus trabajos en este sentido, nos dice: «A pesar de su trato humilde y bondadoso, fué hombre muy claro en manifestar su sentimiento, sin género de adulación o engaño». Apunta aquí un perfil más de su personalidad, típicamente riojano, expresar lo que siente, con toda claridad. Claro es que las posibles contrariedades que el Sr. Obispo hubo de sufrir en su vigorosa y acuciante defensa del indio, no influyeron para nada en su actitud, que con igual fervor y entusiasmo hubo de continuar hasta su muerte.

Nos refieren los historiadores de la Orden un hecho que viene a evidenciar el alto sentido de responsabilidad que le caracterizaba en el cumplimiento de lo que entendía ser obligaciones inexcusables a su voto de profesión monástica y a sus deberes de diocesano. Nos dicen, que hacia el año 1605 lo visitó en Guatemala un hermano procedente de Logroño, pensando que su visita podía ser oportuna en relación a la avanzada edad del Sr. Obispo, setenta y seis años, y a la posibilidad de una jugosa herencia procedente de los ingresos ahorrados por el mismo. Pero fray Juan, «que era hombre muy claro», parece ser que canceló por completo las esperanzas de su familiar en

las primeras entrevistas, al manifestarle con frase que se hizo célebre en los anales de la Orden «que su hacienda era de pobres y no de parientes», despidiéndole cariñosamente para que regresase a la Rioja y abonándole los gastos del viaje, aparte de alguna otra suma que debió entregarle su administrador Sr. Xerez, hombre de mundo, que diplomáticamente sabía salvar las situaciones difíciles que con frecuencia creaba la rigidez de su Ilustrísima.

Acaso sorprenda esta actitud de fray Juan con un hermano; pero su voto de pobreza y de renunciación a todas las vinculaciones mundanas, al profesar en la Orden, junto a sus deberes sacerdotales, más imperiosos por su dignidad diocesana, representaban para él una obligación moral superior a todas las que pudieran derivarse de los afectos familiares, que seguramente hubo de ahogar con el más hondo dolor de su corazón. ¡Conducta ejemplar en aquel ambiente materialista de la colonización, en el que tan fácilmente podían olvidarse los fines espirituales de la conquista!

En constante actividad, ejerciendo siempre la caridad y siendo un verdadero Padre de los más humildes, transcurren los nueve años de su Obispado, querido y respetado por todos, con una personalidad tan destacada y prestigiada, que su autoridad se estimaba como superior a la de cualquier funcionario de la colonia por superior que éste fuese, los que constantemente le sometían a consulta y consejo los asuntos más graves que se les presentaban.

Y en esta aureola de bien merecida celebridad, llegó la muerte de fray Juan, en 24 de marzo de 1609, cuando contaba ochenta años, encontrándose en San Salvador en visita pastoral, que no había interrumpido, ni siquiera limitado, a pesar de su avanzada edad y de las penalidades de los viajes.

Su muerte, dicen los cronistas de la Orden, fué en extremo edificante: advirtiéndole el próximo fin de su existencia, con la mayor serenidad dictó sus últimas disposiciones en las que una vez más refleja aquellos sentimientos de caridad cristiana que había ejercitado constantemente. Entrega su anillo y pectoral a los Sacerdotes pobres de la ciudad, ordena a su administrador en Guatemala que a su muerte perciba todos los sueldos caídos de su cargo, y los reparta entre los pobres de aquella capital, instituye varias capellanías, correspondiendo una de ellas al pueblo riojano donde nació, Murillo de Río Leza, y prohíbe que su cadáver sea embalsamado.

Fué sepultado en la Parroquia de San Salvador, en la ciudad del mismo nombre, pero años más tarde sus restos fueron trasladados a la Iglesia Catedral de Guatemala y depositados en la Capilla Mayor al lado del Evangelio, con el siguiente epitafio : « Illmus. D. F. Joanes Ramirez, pro meritis Episcopus de Gatimala, pure vixit, prudenter gubernavit, pie obiit ad vitam nom perituram intravit 24 Martii 1609 ».

Los Padres Remesal y Franco, en sus notas biográficas sobre fray Juan, coinciden al afirmar que después de su muerte «el Cabildo de la Catedral pudo comprobar jurídicamente varios privilegios con que Dios se había dignado ilustrar la santidad del Ven. Obispo». Se refieren a los hechos que relatan, que consideran como posiblemente milagrosos y debidos a la intercesión del mismo.

Estas circunstancias, nos hicieron sospechar la probabilidad de haberse iniciado en aquella Diócesis de Guatemala el correspondiente proceso para su canonización, por lo que tratamos de investigar los antecedentes que sobre este particular pudieran existir en los Archivos del Obispado, de la Catedral o de la Residencia de los Padres Dominicos en dicha capital, pero a pesar de nuestras gestiones reiteradas, nos fué imposible obtener noticia alguna.

A pesar del resultado negativo de nuestra búsqueda, no quedan anuladas aquellas conjeturas, no sólo por las significativas referencias de aquellos historiadores, que por ser de la Orden y contemporáneos además de fray Juan, merecen pleno crédito, sino también por que su vida ejemplar, consagrada plenamente a la defensa de los indios, representa el sentido más excelso de aquel humanismo cristiano del siglo XVI, con méritos bastantes para obtener el galardón de santidad.

Pero acaso, la proverbial modestia de nuestro Obispo, haya encontrado en ese olvido de lo que su existencia significó, la recompensa más grata para su vida eterna : poder continuar en aquella su tan deseada y lograda humildad.

(Continuará)